

Jessica Ramírez Méndez y Alba Sofía Espinosa Leal

“Las provincias franciscanas descalzas en Nueva España y Filipinas”

p. 151-180

*La iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*

María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

384 p.

Figuras

(Serie Novohispana 109)

ISBN 978-607-30-3380-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 1 de diciembre de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/713/iglesia\\_territorios.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/713/iglesia_territorios.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LAS PROVINCIAS FRANCISCANAS DESCALZAS EN NUEVA ESPAÑA Y FILIPINAS

JESSICA RAMÍREZ MÉNDEZ

Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

ALBA SOFÍA ESPINOSA LEAL

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras

Uno de los temas recurrentes dentro de la historiografía relativa a Filipinas ha sido el de su vínculo con la Nueva España, insistiéndose, casi siempre, en lo que las separa. Así, se suele señalar que, aunque las Islas estuvieron adscritas nominalmente al virreinato, en la práctica la figura del jefe supremo filipino recibió el doble título de gobernador y capitán general, por lo cual gozaba de suficiente autonomía respecto del virrey novohispano, al grado de tener comunicación directa con el Consejo de Indias y, en general, con los diversos organismos metropolitanos.<sup>1</sup> De igual forma constantemente se recuerda que, aunque en principio se intentó sujetar la administración de justicia de las Islas a la Audiencia de México, ante la distancia y con ello su inoperancia, pronto se creó una audiencia propia en Manila.<sup>2</sup>

Sin embargo, Filipinas sí dependía del virreinato novohispano en muchos aspectos, como en la jurisdicción del tribunal del Santo

<sup>1</sup> Leslie Bauzon, “Amplia perspectiva: relaciones intercoloniales mexicano-filipinas”, en *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, Ernesto de la Torre Villar (comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 78-79. María Fernanda García de los Arcos, “Las relaciones de Filipinas con el centro del virreinato”, en *México en el Mundo Hispánico*, Oscar Mazín (ed.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, v. 1, p. 54-55. Lourdes Díaz-Trechuelo, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Navarra, Universidad de Navarra, 2001.

<sup>2</sup> García de los Arcos, “Las relaciones de...”, p. 55.



Oficio o en el sostenimiento de su armada mediante el envío de soldados uniformados y su financiamiento, cubierto en gran medida por el situado.<sup>3</sup> Probablemente, la mayor dependencia fue la geográfica, pues en la Nueva España se configuró el eje Veracruz-México-Acapulco, única ruta hacia las Islas. Por ella transitaban hacia Filipinas noticias, ideas y todo tipo de recursos humanos y materiales, tanto americanos como europeos y viceversa. Así, más allá de la relación jurídica, el virreinato fue un núcleo de redistribución de todo tipo de productos —materiales e inmateriales— entre Europa, otras partes del continente americano y Asia.

En ese mismo tenor, la historiografía ha dejado claro que la relación e intercambio entre Filipinas y los otros dos continentes —Europa y América— no fue unidireccional, sino que las Islas también irradiaron elementos tangibles e intangibles que tuvieron gran influencia en el Viejo y en el Nuevo Continente.<sup>4</sup> Con todo, esa múltiple e intensa relación recíproca no suele ser considerada cuando se habla del establecimiento de la estructura de gobierno temporal y espiritual en Filipinas. Precisamente lo que nos interesa es lo que concierne al asentamiento de la Iglesia.

A partir de una revisión historiográfica es evidente que, en lo que se refiere a la configuración eclesial y más concretamente al impacto que tuvieron las órdenes, tan sólo se ha destacado

<sup>3</sup> El situado contribuía al pago de los sueldos de funcionarios civiles y militares, tropas, emolumentos del clero, diversos gastos del estado y de modo notable para la construcción naval, así como de los aprestos del galeón transpacífico. *Ibid.*, p. 55-57.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 55-59. Hay diversos textos que hacen evidente el intercambio cultural, en amplio sentido, y las interacciones étnicas; sólo por mencionar algunos ejemplos citamos estudios como el de Leticia Mayer Celis, *Rutas de incertidumbre. Ideas alternativas sobre la génesis de la probabilidad, siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015; Tatiana Seijas, *Asian Slaves in Colonial Mexico. From Chinos to Indians*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014; Ana Ruiz Gutiérrez, *El Galeón de Manila (1565-1815). Intercambios culturales*, Salobreña, Editorial Alhuila, 2016; Déborah Oropeza, “La migración asiática libre al centro del virreinato novohispano, 1565-1700”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n. 147, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano de 2016, p. 347-363; y Claudia Paulina Machuca Chávez, “Cabildo, negociación y vino de cocos: el caso de la villa de Colima en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 66, n. 1, Sevilla, enero-junio de 2009, p. 173-192.

cómo la metrópoli y el virreinato novohispano nutrieron al archipiélago con misioneros y cómo a partir de ellos se estructuró la iglesia regular, se realizó la labor evangelizadora, se fundaron conventos, etcétera. Por ejemplo, se ha señalado que las órdenes religiosas que ya estaban en México demostraron gran interés en el establecimiento de misiones en el archipiélago,<sup>5</sup> pero se ha visto una proyección en una sola dirección de la metrópoli a América, de ahí a Filipinas y, luego, aunque sin mucho éxito, a China y Japón.<sup>6</sup> Ante ello, consideramos que vale la pena también preguntarse por el influjo que desde el archipiélago tuvieron las órdenes hacia el virreinato novohispano y, más en lo general, cómo Filipinas también incidió en la estructura de gobierno temporal y espiritual del continente americano y en sentido amplio de la monarquía católica. Precisamente en este trabajo lo que estudiamos es cómo la configuración de la provincia de San Diego de México de franciscanos descalzos se desprendió de la de San Gregorio de Filipinas. Para ello abarcaremos el último cuarto del siglo XVI y el primero del XVII.

### *Distribución geográfico-eclesiástica<sup>7</sup>*

Para entender el complicado proceso de conquista de Filipinas por los españoles, hay que considerar que el archipiélago se compone de más de 7 100 islas. A esa segmentación se suma que sus mares son profundos y complicados para la navegación mientras que, en su interior, las porciones de tierra están atravesadas por cadenas montañosas, lo cual dificulta la comunicación. Entre las islas más grandes están Luzón y Mindanao, mientras que, en medio de ambas, se extiende el grupo de las Bisayas con siete islas

<sup>5</sup> Antonio García Abásolo, “El poblamiento español de Filipinas (1571-1599)”, en *España y el Pacífico*, Antonio García Abásolo (ed.), Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997, p. 143-156. Repite esto Carlos Guilherme Rocha, *Expansão da fé e justiça: o corpo eclesiástico e o governo das Ilhas Filipinas, 1565-1610*, tesis de doctorado, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2018.

<sup>6</sup> Díaz-Trechuelo, *Filipinas. La gran...*, p. 86.

<sup>7</sup> Véase el mapa 1 de Filipinas.

mayores. Con esto podemos imaginar que Filipinas era un mosaico de pueblos con gran fragmentación cultural.

A su llegada a las Islas, los españoles encontraron muchos y muy diversos grupos humanos que se habían formado, principalmente, a raíz de distintas oleadas migratorias. De manera general en la época colonial se reconoció a los negritos que eran los descendientes de los primeros pobladores; a los protomalayos, que eran diversos grupos étnicos de origen indonesio (ifugao, bontoc, kalinga...) llamados de manera genérica indios, naturales o igorotes/igolotes (salvajes); los malayo-filipinos (tagalos, ilocanos, pampangos...) que eran los grupos más desarrollados, y los chinos a los que los españoles llamaban sangleyes.<sup>8</sup>

Por las dificultades geográficas ya descritas y el hecho de que Filipinas estaba ocupada por grupos tan diversos, la conquista española no alcanzó la totalidad de las islas y fue complicado lograr un dominio efectivo. Así, aunque Filipinas fue descubierta para los hispanos desde 1521 por Fernando de Magallanes,<sup>9</sup> como parte de la que se considera la primera circunnavegación del globo terráqueo, el establecimiento castellano se realizó a partir de 1565

<sup>8</sup> Para clarificar y profundizar en el aspecto de la población de Filipinas, consúltese Benigno Albarrán González, “El poblamiento étnico y la fragmentación lingüística en Filipinas. (1a. parte)”, *Estudios Humanísticos. Filología*, n. 12, León, Universidad de León, 1990, p. 229-242; y “El poblamiento étnico y la fragmentación lingüística de Filipinas. (2a. parte)”, *Estudios Humanísticos. Filología*, n. 13, León, Universidad de León, 1991, p. 155-162.

<sup>9</sup> Estos viajes buscaban nuevas rutas comerciales, las tierras mencionadas por Marco Polo y la evangelización. Bajo estos intereses Magallanes exploró por parte de la corona portuguesa varios territorios orientales y, a su regreso a Lisboa en 1513, se piensa que traía consigo mucha información política y geográfica de esos lugares, entre ellos Filipinas. Isabel Soler, *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno*, Barcelona, Acantilado, 2003, p. 176-177; José Tormo, “El mundo indígena conocido por Magallanes en las Islas de San Lázaro”, en *A viagem de Fernao de Magalhaes e a questao das Molucas: actas do II Coloquio Luso-Espanhol de Historia Ultramarina*, Avelino Teixeira da Mota (ed.), Lisboa, Junta de Investigações Científicas do Ultramar, 1975, p. 405. Por ello cabe matizar el “descubrimiento” de Filipinas por parte de Magallanes, ya que los portugueses ya conocían estas islas, pero no se interesaron por no haber metales preciosos ni especias que dentro de su escala consideraran de utilidad. Luis Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México/La Coruña, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidade da Coruña, 2009, p. 18-19.

con la llegada de Miguel López de Legazpi y la apertura de la ruta del Galeón de Manila que comunicó Nueva España con Filipinas.<sup>10</sup> De hecho, la colonización formalmente se emprendió a partir de los años setenta de ese siglo,<sup>11</sup> en gran medida una vez que Legazpi trasladó el principal asentamiento español, que hasta entonces estaba en Cebú, a Manila,<sup>12</sup> erigiéndola como ciudad el 24 de junio de 1571. Ésta se convirtió en la capital de las posesiones españolas en las islas centrales y norteñas que fueron las que propiamente ocuparon. La parte del sudeste asiático estaba dominada por los musulmanes, principalmente Mindanao y Joló, desde donde irradiaron su cultura y, con ella, su religión. Por lo mismo, la mayoría de los malayos eran musulmanes.<sup>13</sup>

Ante este panorama, una de las necesidades primordiales y una de las justificaciones de la conquista la constituyó la evangelización. Los agustinos fueron los primeros del clero regular en llegar a Filipinas en el año de 1565, ya que iban en la expedición de López de Legazpi y encabezados por Andrés de Urdaneta, marino y fraile agustino que ese año descubrió y documentó

<sup>10</sup> En torno a la apertura de la ruta, véanse Mayer Celis, *Rutas de incertidumbre...*, p. 96-120; Ruíz Gutiérrez *El Galeón de Manila...*, p. 69-78.

<sup>11</sup> En los primeros años del establecimiento español se encontraron con la misma problemática que los portugueses; por ejemplo, uno de los productos que se buscaba era clavo y sólo se encontró canela en muy poca proporción, la cual además se encontraba en lugares como Mindanao que estaban bajo dominio musulmán. Conquistar y apropiarse de ese territorio parecía tan poco redituable que se pensó en dejar Filipinas. Manel Ollé, *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acanalado, 2002, p. 39.

<sup>12</sup> Cabe recordar que en principio el archipiélago filipino fue considerado una etapa transitoria hacia un objetivo que no terminaba por quedar claro: las islas de la Especiería (Molucas) o China. Cebú significaba perseguir el primero y Manila el segundo. Como se ve se optó por el proyecto de la dinastía Ming, principalmente porque las Molucas estaban en zona portuguesa según el Tratado de Zaragoza. Además, del comercio con los chinos se esperaba una seguridad para lograr la continuidad de los hispanos en Filipinas, la cual no habían conseguido en sus precarios asentamientos anteriores en Cebú y Panay. Esta decisión definió el desarrollo de conquista y expansión en las islas del poniente. Para ver este proceso y sus razones, consúltese José Antonio Cervera, *Tras el sueño de China. Agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*, México, Plaza y Valdés, 2013, p. 146-170.

<sup>13</sup> María Fernanda García de los Arcos, *Estado y clero en las Filipinas del siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1988, p. 16.

el tornaviaje, es decir, el trayecto transpacífico de retorno hacia la Nueva España.<sup>14</sup> Además de él tendríamos que sumar a los frailes Martín de Rada, Diego de Herrera, Andrés de Aguirre y Pedro Gamboa, pues Urdaneta pronto regresó a la Nueva España para preparar una nueva expedición. Los agustinos erigieron su primer convento en Manila<sup>15</sup> y, a partir de él, se estructuró la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, la cual recibió tal categoría en 1575. Después se establecieron los franciscanos descalzos en 1577. Este hábito reformado creó la provincia de San Gregorio en 1591.<sup>16</sup> A ellos le siguieron los jesuitas, quienes llegaron en 1581 con el primer obispo, Domingo de Salazar, y constituyeron

<sup>14</sup> Para ver la participación de Urdaneta y más en lo general de los agustinos en las rutas del Pacífico, consúltese Mayer Celis, *Rutas de incertidumbre...*, p. 100-116.

<sup>15</sup> Al documentar Urdaneta ese mismo año el tornaviaje, su peso en el asentamiento agustino en Manila no fue mucho. En cambio, Martín de Rada, quien se mantuvo en el establecimiento en Filipinas, apoyó la idea de que estas islas servirían como un lugar de paso o un puente que en algún momento permitiría el paso a y el establecimiento en Japón y China. Ollé, *La empresa de China...*, p. 40-41. Sin embargo, como tratamos de afirmar en este trabajo, y como veremos más adelante, Filipinas se posicionó, para la Corona, como un enclave de constante interacción cultural con el intercambio de elementos tangibles e intangibles entre los territorios.

<sup>16</sup> En general la historiografía suele consignar que fueron los franciscanos, como si se tratara de los observantes. Pero entre finales del siglo XVI y principios XVII, principalmente, nacieron ramas reformadas dentro de las órdenes regulares. De manera general se logró que la reforma se extendiera a toda la orden evitando así divisiones internas. En el caso de los franciscanos descalzos, su reforma había comenzado desde principios del siglo XV. En torno a 1486 algunos franciscanos conventuales afirmaban que sus hermanos incurrían cada vez más en la relajación y que se hacía necesaria una reforma. Esta iniciativa dio lugar a la rama descalza de San Francisco ya que no se les permitió configurarse como un nuevo instituto. Para 1517 existían dos custodias descalzas mismas que se convirtieron en provincias: la de San Gabriel, en Extremadura y, la de la Piedad, en Portugal. Luego, en los años cincuenta se erigió la custodia de San José, la cual quedó a cargo de Pedro de Alcántara, habiendo sido nombrado comisario general de los reformados conventuales en febrero de 1557. El 25 de febrero de 1563, por la bula de Pío V, *In suprema*, la rama descalza se separó de los franciscanos conventuales y quedó incorporada a los observantes. También se conoce como alcantarianos, haciendo alusión a uno de los fundadores de esta reforma, Pedro de Alcántara. Daniel Vaquerían Aparicio, *Vida, espiritualidad y proyección social de los franciscanos descalzos en España de la ilustración*, tesis de doctorado, Madrid, Departamento de Historia Moderna, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 64.



su Provincia de Filipinas en 1605. En 1587 se incorporaron a Manila los dominicos, desde donde se organizó su provincia del Santísimo Rosario fundada en 1592.<sup>17</sup> Por último, dentro de la temporalidad que abarca este estudio, se sumaron los agustinos recoletos en 1606, quienes instituyeron la provincia de San Nicolás de Tolentino en 1624 (véase el cuadro 1).<sup>18</sup>

Como se ve, entre la llegada de los agustinos y los que siguieron, los franciscanos descalzos, hubo un periodo de prácticamente una década de por medio. Muy probablemente esto tiene que ver con que, una vez que se optó por el proyecto de comercio y posible conquista de China en 1571,<sup>19</sup> marcado por el cambio de capital de Cebú a Manila,<sup>20</sup> se emprendieron expediciones hacia los territorios de la dinastía Ming, las cuales fracasaron.<sup>21</sup> Así, ante estos deseos frustrados, en los que participaron también frailes agustinos, para mediados de los setenta del siglo XVI los ojos dejaron de estar puestos prioritariamente en China haciendo entonces de Filipinas un objetivo en sí mismo.

Para esos años, el gobernador de las Islas solicitó a la Corona el envío de más religiosos y, por su parte, los que ya se encontraban en ellas comenzaron a tomar más en forma la evangelización de ese territorio, pues dejaron de concebirlo como una zona de paso, para verlo como un establecimiento permanente. Como afirma Cervera “el fracaso en los objetivos sobre China pudo ser positivo para la colonia española en Filipinas, ya que, de otro modo, todos los esfuerzos habrían ido a parar al gigante asiático y se habría podido llegar a abandonar el archipiélago”.<sup>22</sup>

<sup>17</sup> Eduardo Descalzo Yuste, *La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768). Realidad y representación*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2015, p. 71.

<sup>18</sup> Luis de Jesús, *Historia general de los religiosos descalzos del orden de los ermitaños del gran padre y doctor de la Iglesia san Agustín de la congregación de España y de las Indias*, v. 2, Madrid, 1664, p. 19.

<sup>19</sup> Ollé, *La empresa de China...*, p. 39-48.

<sup>20</sup> Véase arriba la nota 12.

<sup>21</sup> Ollé, *La empresa de China...*, p. 48-88 y 231-235.

<sup>22</sup> Cervera, *Tras el sueño...*, p. 168-169. Esa misma propuesta la hace Pedro Galende, *Martín de Rada, O. S. A. 1533-1578. Abad frustrado, misionero y embajador real*, Manila, Arnoldus Press, 1980, p. 238.



Cuadro 1  
LLEGADA DE HÁBITOS REGULARES Y FUNDACIÓN  
DE SU PROVINCIA EN FILIPINAS

<i>Orden</i>	<i>Llegada</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>
Agustinos	1565	Santísimo Nombre de Jesús	1575
Franciscanos descalzos	1577	San Gregorio	1591
Jesuitas	1581	De Filipinas	1605
Dominicos	1587	Santísimo Rosario	1592
Agustinos recoletos	1606	San Nicolás de Tolentino	1624

FUENTE: cuadro elaborado a partir de las siguientes obras: Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc., Manila, 1676, v. 1, p. 523*; Pedro Chirino, *Historia de la Provincia de Filipinas de la Companyia de Jesús, 1581-1606, Barcelona, Pòrtic, 2000, p. 46-47*; Luis de Jesús, *Historia general...*, p. 19; Diego Aduarte, *Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón, y China, de la sagrada orden de predicadores, Zaragoza, Domingo Gascón impresor del Santo Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia, 1693, p. 22, 88-90.*

Conforme fueron llegando más hábitos a Filipinas, la configuración territorial se fue haciendo más compleja, sobre todo porque las órdenes buscaron establecerse en torno a Manila y en las poblaciones mejor organizadas, lo que ocasionaba la disputa jurisdiccional por ciertos lugares. Ante ello en 1594 el Consejo de Indias mandó que Filipinas se repartiera en zonas para que cada orden ocupara una de ellas, más allá de que todas tenían su convento principal en Manila. Los agustinos, quienes eran los más dispersos, quedaron en el archipiélago de Bisayas y dominaban la región del norte de Luzón incluyendo Ilocos, Pangasinán y Pampanga. Los franciscanos descalzos se establecieron principalmente en las regiones de Camarines y Tayabas. Por su parte los jesuitas atendieron también algunas zonas de Bisayas como Cebú, Leyte, Samar y Bohol. Los dominicos se hicieron cargo de Cagayán, parte de Pangasinán y de los sangleyes próximos a Manila. A los agustinos recoletos, que se anexaron a las Islas hasta el siglo XVII, les tocaron zonas más variadas y marginales.<sup>23</sup> Con

<sup>23</sup> Díaz-Trechuelo, *Filipinas. La gran...*, p. 87; García de los Arcos, *Estado y clero...*, p. 50-51; Lourdes Díaz-Trechuelo, "Episcopologio agustino en Filipinas",

esa distribución, para finales del siglo XVI había 84 misiones del clero regular en el archipiélago,<sup>24</sup> a lo cual habría que sumar la presencia del clero secular.<sup>25</sup>

Precisamente la historiografía ha destacado el desempeño que tuvo la Iglesia y más concretamente el de las órdenes en el archipiélago. Así, desde Antonio de Morga (1609),<sup>26</sup> hasta estudiosos actuales como Carlos Guilherme Rocha (2018),<sup>27</sup> han enfatizado la gran influencia que tuvo el clero regular en todos los ámbitos de la vida insular.<sup>28</sup> Tal fue la presencia de frailes y padres jesuitas en Filipinas que, más allá del propio contexto del siglo XIX en el que escribió, Marcelo del Pilar calificó el régimen político de las Islas entre los siglos XVI y XIX como una frailocracia.<sup>29</sup> Quizá por ello quienes han estudiado la Iglesia filipina no han reparado en la relación recíproca entre ésta y la novohispana, atendiendo en cambio, las actividades y el establecimiento de cada hábito en

en *Agustinos en América y Filipinas. Actas del Congreso Internacional (Valladolid, 16-21 de abril de 1990)*, Isacio Rodríguez (dir.), 2 v., Valladolid-Madrid, Monte Casino, 1990, v. II, p. 778.

<sup>24</sup> Rocha, “Expansão da fé...”, p. 58.

<sup>25</sup> El obispado de Manila se creó en 1581, a lo cual le siguió la erección de la provincia eclesiástica en 1595 que tuvo por cabeza a Manila, elevada a rango de arzobispado con tres diócesis sufragáneas. Cebú, cuya sede fue la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesús y abarcaba a las islas Bisayas, Mindanao y las Marianas. Los otros dos obispados estaban en la isla de Luzón: el de Nueva Cáceres que comprendía Camarines Norte y Sur y algunas islas del entorno. Por su parte Nueva Segovia comprendía Cagayán, Ilocos Norte y sur y Pangasinán. Díaz-Trechuelo, “Episcopologio agustino en...”, p. 778.

<sup>26</sup> La primera edición del trabajo de Morga se publicó en México en 1609. Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>27</sup> Rocha, “Expansão da fé...”.

<sup>28</sup> Sólo por mencionar algunos de los trabajos obligados en torno al tema: García Abásolo, “El poblamiento español...”; García de los Arcos, *Estado y clero...*; Manuela Águeda García Garrido, “Desobediencia y conflictos en el clero de las Islas Filipinas (1595-1615)”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, 10 de marzo de 2015, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67689?lang=es> (consulta: 18 de agosto de 2018); *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XV-XIX. II: Aspectos regionales*, Pedro Borges Morán (dir.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, p. 703.

<sup>29</sup> Marcelo del Pilar, *La frailocracia filipina*, Barcelona, Imprenta Ibérica de Francisco Fossas, 1889.

el interior de las Islas. Sin embargo, ha hecho falta estudiar sus vínculos hacia el exterior para ampliar nuestro panorama y ver algunas de las dinámicas de las órdenes regulares en la monarquía católica.<sup>30</sup> Como se ejemplificará en este capítulo, consideramos que una forma de acercarse a esas tramas más amplias es a partir del estudio de su configuración provincial.

Las provincias religiosas eran corporaciones territoriales, lo cual significa que un conjunto de casas de un mismo hábito se organizaba y quedaba bajo la jurisdicción de un superior. Éste solía residir en el convento matriz que, en la mayoría de los casos, se encontraba en la ciudad principal de la circunscripción provincial. Otro elemento que vale la pena destacar es que la adscripción provincial de un convento no implicaba cercanía espacial, aunque era deseable para tener un mayor control y atención por parte del superior. Por ejemplo, las primeras fundaciones de los franciscanos descalzos en Filipinas pertenecían a la provincia de San José que tenía su cabeza en Madrid. Además, la provincia lejos de ser una demarcación permanente o inamovible siempre estaba en constante cambio.<sup>31</sup> Muestra de esto será el proceso que abordaremos en este capítulo.

En este trabajo nos centraremos en los franciscanos descalzos para quienes, en principio, la Nueva España fue sólo un lugar de paso en su viaje de la metrópoli a Filipinas. Luego, para hacerlo propicio para su estancia crearon un hospicio en la ciudad de México que, finalmente, se convirtió en una provincia con advocación a San Diego.

Así, es posible entender el desenvolvimiento de la provincia de franciscanos descalzos en México en tres etapas: una inicial de establecimiento dependiente de la de Filipinas, otra de expansión

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, Lucio Gutiérrez, *Historia de la Iglesia en Filipinas (1565-1900)*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 48-64.

<sup>31</sup> Los vínculos de las relaciones de poder con el espacio geográfico son 1) La necesidad de que exista una coherencia entre las relaciones de poder y su articulación del espacio para que lo primero funcione. 2) La consideración del dominio del espacio por los grupos sociales a partir de su apropiación, pero también de su influencia. 3) La relación entre la localización de las fuerzas de decisión y la organización del espacio como fuerzas irradiadoras de influencia. Joan Eugeni Sánchez, *Geografía política*, Madrid, Síntesis, 1992.



y una final de independencia. Este proceso se inició con la provincia descalza de San José, con su cabeza en Madrid, de la que se desprendió la de San Gregorio de Filipinas. Una vez constituida como tal, creció en número de fundaciones tanto en las Islas como en la Nueva España, hasta que tal crecimiento dio origen a una nueva provincia con identidad propia: San Diego de México. En principio esta última seguiría nutriendo a la de San Gregorio de misioneros; no obstante, pronto se enfocó en proveer de frailes a los reales de minas, sobre todo hacia el septentrión novohispano, abandonando el envío de sus miembros a Filipinas.

En última instancia, este proceso de división nos muestra cómo las provincias fueron territorios dinámicos que, si bien en muchas ocasiones partieron de cometidos regios y de las autoridades superiores de las órdenes, se reconfiguraron a partir de las necesidades de la obra misional, de las del lugar en el que se asentaron y de las propias como corporación, a la vez que se iba ampliando la conquista y, con ella, el espacio por dominar. Pero también nos permite ver que la relación del establecimiento de la Iglesia en Filipinas no se dio en una sola dirección, sino que las Islas también aportaron en la instauración de nuevas familias en el virreinato novohispano.

### *Establecimiento de los franciscanos descalzos en Filipinas*<sup>32</sup>

El primer convento de los franciscanos descalzos en Filipinas fue el de Nuestra Señora de los Ángeles, intramuros de Manila. Con esta fundación se dio inicio a la custodia de San Felipe que des-

<sup>32</sup> Con historiografía complementaria y algunos documentos de archivo que pudimos localizar para cotejar los datos retomamos principalmente a los cronistas de las provincias de San Gregorio y de San Diego, por lo cual es necesario decir algunos datos de ellos. Fray Francisco de Santa Inés comenzó la escritura de su crónica en 1676 pero no se imprimió sino hasta 1892. Fray Francisco nació en Salamanca en 1650, a sus 24 años pasó a Filipinas y dos años después se le dio el cargo como cronista de la provincia de San Gregorio, oficio que desempeñó por dos años durante los cuales escribió la crónica. Llegó a ser ministro provincial y murió en 1713. Fray Juan Francisco de San Antonio retomó en gran medida a su predecesor, pero tratando de profundizar en varios detalles que el primero

pués cambió su nombre por el de San Gregorio, la cual más tarde se elevó a categoría de provincia.<sup>33</sup> Sin embargo, el proceso de su configuración es mucho más complejo, y explorarlo puede ayudarnos no sólo a entender la formación de la provincia, sino también algunos de los vínculos entre Europa, América y Asia.

En 1567 se tuvo noticia del descubrimiento de unas nuevas islas, las Salomón, ubicadas en lo que hoy conocemos como Oceanía, las cuales eran ricas en minerales y, sobre todo, fructíferas para la evangelización. Cuando en 1570 fray Antonio de San Gregorio se enteró, decidió dejar su residencia en Lima e ir a Europa para pedir autorización al rey y al papa de ir a esas nuevas tierras.<sup>34</sup>

Fray Antonio llegó en tan malas condiciones físicas que se quedó viviendo dos años en el convento de San Bernardino de Madrid de frailes descalzos y luego estuvo en el de San Miguel de la observancia en Extremadura.<sup>35</sup> Ignoramos por qué si él era un franciscano observante se quedó con los reformados,

sólo mencionó como datos. Escribió su crónica en 1736 —cuando dejó el cargo de ministro en uno de los poblados de Filipinas— y dos años después fue impresa. Baltasar de Medina nació en la ciudad de México en 1634. Fue nombrado visitador de la provincia de San Gregorio de Filipinas, a la cual pasó en 1671. Tres años después ya estaba de nuevo en la ciudad de México; fue cuando escribió su crónica, la cual fue impresa en 1682. Falleció en 1697 habiendo ocupado cargos tan importantes como el de lector en teología, calificador del Santo Oficio y vicario provincial. La información que pudimos localizar de ellos fue a partir de los prólogos de las obras siguientes: Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc.*, Manila, 1738-1744, v. 1, p. 360; Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc.*, Manila, 1676, v. 1; Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia de S. Diego de México de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en la Nueva España. Vidas de ilustres y venerables varones que la han edificado excelentes virtudes*, México, Juan de Ribera, Impresor y Mercader de Libros en el Empedradillo, 1682; además del artículo de Fernando B. Sandoval, “Baltasar de Medina y la crónica de los dieguinos”, *Historia mexicana*, v. 19, n. 3 (75), México, El Colegio de México, 1970, p. 320-327.

<sup>33</sup> El nombre de la custodia fue uno de los decretos que se expidieron antes de la partida de los religiosos hacia Filipinas, Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 341 y 361-362.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 322.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 328.

pero, precisamente al comparar las formas de vida, aseguran los cronistas, fue que decidió incorporarse de manera definitiva a la vida descalza.<sup>36</sup>

Una vez recuperado y con el amparo del comisario general de Indias, fray Antonio fue a Roma a pedir los permisos de Gregorio XIII y del ministro general de los franciscanos para enviar una misión a las Islas Salomón y constituir en ellas una custodia. No tenemos las licencias del papa ni del general, pero no pudieron expedirlas antes de 1573 año en que fray Antonio llegó a Roma, ni después de octubre de 1576, porque para esas fechas los franciscanos descalzos ya se encontraban en la primera misión que realizaron en Nueva España. Para ir a las Islas Salomón se juntaron 17 religiosos de la provincia descalza de San José,<sup>37</sup> con fray Antonio de San Gregorio al mando.<sup>38</sup> No obstante, cerca de la fecha de partida, el monarca modificó el destino y envió al grupo de frailes a Filipinas, la cual estaba en pleno proceso de conquista.<sup>39</sup>

Las Islas representaban una frontera entre la catolicidad y otras religiones. Los musulmanes se encontraban al sur; en la zona de Mindanao y Joló, los holandeses (calvinistas) estaban establecidos en Molucas y Formosa, mientras que los ingleses (anglicanos) surcaban los mares en busca de nuevas conquistas y de realizar ataques piratas;<sup>40</sup> a ellos habría que sumar también diversos grupos asiáticos que igualmente practicaban la piratería en esos mares, entre los que se encontraba el temido corsario chino Lin Feng.<sup>41</sup> Filipinas era también el límite entre lo castellano y lo portugués si consideramos el tratado de Tordesillas que trajo no pocos enfrentamientos a principios de la colonización de la zona y, sobre todo, antes de que Felipe II accediera a la Corona portuguesa (1580). Así, más allá de ser parte de la ruta de la es-

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 328-332.

<sup>37</sup> Primero fue custodia en los años cincuenta a cargo de fray Pedro de Alcántara, y en 1561 pasó a ser provincia.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 330-336.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 338.

<sup>40</sup> Descalzo Yuste, "La Compañía de Jesús...", p. 3-5 y 49.

<sup>41</sup> Aunque más famosos los piratas del Caribe, no es comparable el volumen de la piratería en Asia. Cervera, *Tras el sueño...*, p. 158-159.



peciería con el interés comercial y económico que representaba, a partir de su establecimiento en el archipiélago, el monarca intentaba hacer valer su preeminencia religiosa y política.<sup>42</sup>

La modificación en el destino al que debían dirigirse parece haber ayudado a los franciscanos descalzos, pues en 1567 Felipe II tenía el plan de disolver esta rama, como sucedió con otras iniciativas de reforma en el interior de las órdenes.<sup>43</sup> No obstante, ante el reto que suponían los territorios que se iban agregando a la monarquía,<sup>44</sup> aceptó su pervivencia y expansión después de ponerla bajo su control.<sup>45</sup> De hecho, a partir de su adscripción a la causa misionera en Filipinas, la supervivencia y posterior fortalecimiento de los franciscanos descalzos se logró gracias al apoyo que Felipe II les dio frente a sus superiores. Ejemplo de

<sup>42</sup> Descalzo Yuste, “La Compañía de Jesús...”, p. 3-5 y 49.

<sup>43</sup> Estas ramas reformadas resultaban más fáciles de controlar para la monarquía. En muchos de los casos se aceptó su pervivencia ya que su mayor autoridad radicaría en Madrid y no en Roma, como era común entre los generales de las órdenes, lo que permitía cierto control de esas corporaciones por parte de la Corona. La única rama reformada que logró configurarse como orden independiente fue la descalcez carmelitana. Véanse, por ejemplo, José García Oro y María Jesús Portela Silva, “Felipe II y la nueva reforma de los religiosos descalzos”, *Archivo Ibero-Americano. Revista Franciscana de Estudios Históricos*, n. 230, año. 58, Madrid, septiembre-diciembre de 1998, p. 217-310; José García Oro y María Jesús Portela Silva, “Los frailes descalzos. La nueva reforma del Barroco (primera parte)”, *Archivo Ibero-Americano. Revista Franciscana de Estudios Históricos*, n. 237, año 60, Madrid, septiembre-diciembre de 2000, p. 511-586; José García Oro y María Jesús Portela Silva, “Los frailes descalzos. La nueva reforma del Barroco (conclusión)”, *Archivo Ibero-Americano. Revista Franciscana de Estudios Históricos*, n. 240, año 61, Madrid, septiembre-diciembre de 2001, p. 499-570.

<sup>44</sup> El 5 de septiembre de 1585 Felipe II dictó el Título XIV, ley XXV que dice: “Los superiores de los religiosos no impidan a estos su viaje a las Islas Filipinas, siempre que fueren con real licencia”. *Recopilación compendiada de las Leyes de Indias*, compilación de Joaquín Aguirre y Juan Manuel Montalban, Madrid, Imprenta y librería de Ignacio Boix editor, 1846, p. 61.

<sup>45</sup> Jessica Ramírez Méndez, “La dimensión imperial de la reforma de las órdenes regulares. El vicario general y el comisario general de Indias, 1560-1600”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *La dimensión imperial de la Iglesia novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Velez Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.





ello es que el soberano intercedió ante la Santa Sede para que se les autorizara a instituir un vicario general y celebrar capítulos generales propios. Así, en junio de 1579, se les otorgó la bula que confirmaba su independencia como congregación autónoma respecto de los franciscanos observantes.<sup>46</sup> La cercanía de la rama descalza al poder regio también se hizo presente cuando los asignó a Filipinas ante la petición que hizo el gobernador para que enviara religiosos a las tierras que administraba.

De los 17 franciscanos descalzos que se habían embarcado, solamente llegaron diez a la ciudad de México, pues seis murieron en el camino y otro se quedó en Veracruz tratando de recuperarse. Ya en la capital pararon en el convento de San Francisco de frailes observantes, perteneciente a la provincia del Santo Evangelio. En esta estancia de medio año en el corazón novohispano se anexaron otros religiosos, los cuales se incorporaron a la descalcez. Según una de las crónicas de la Provincia de San Gregorio, en esta parada se hubiera podido agregar más frailes, pero el custodio de la misión, fray Pedro de Alfaro, detuvo tales pretensiones porque la concesión y limosnas del monarca sólo habían sido expedidas para 17 religiosos.<sup>47</sup>

Después de las gestiones, del tránsito obligado por Veracruz-Acapulco con su estancia en la ciudad de México y, en conjunto, el largo viaje marítimo, finalmente llegaron quince religiosos a Filipinas.<sup>48</sup> Los recibieron los agustinos, quienes en ese entonces eran el único hábito que se encontraba en las Islas.<sup>49</sup> El primer convento que fundaron fue el de Nuestra Señora de los Ángeles en Manila el 2 de agosto de 1577. Durante los primeros dos años los descalzos se distribuyeron en los sitios principales del archipiélago para llevar a cabo las labores evangelizadoras y ayudar en el establecimiento

<sup>46</sup> García Oro y Portela Silva, "Felipe II y la...", p. 227. Para ver de manera general este proceso, consúltese también Ángel Fernández Collado, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581). Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991, p. 318 y s.

<sup>47</sup> Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 347-348.

<sup>48</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 167-169; Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 336.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 357-358.

del dominio español. Para ello se mandaron religiosos a Ilocos y Pangasinán, a Camarines, Panay y Cebú, también a la laguna de Bay y montes de la Silanga que se encontraban en la provincia de Tayabas y, por último, a la provincia de Balayan y Mindoro.<sup>50</sup>

A pesar de todos los intentos para una mejor administración de estos territorios y sobre todo de los naturales que los habitaban, hubo muchos problemas para lograr congregar a éstos, ya que —señalan los cronistas— preferían vivir escondidos en las anchuras de los bosques y de los montes. Esto dificultaba que los frailes pudieran visitarlos para administrarles los sacramentos. Por ello se decidió que antes de buscar *nuevas conquistas* se debían consolidar las que ya se tenían.<sup>51</sup> Así, a los esfuerzos evangelizadores, los descalzos sumaron tareas hospitalarias. En Manila, por ejemplo, atendieron el Hospital Real de españoles y el de Los Naturales.<sup>52</sup>

### *Expansiones e independencias*

En 1580 se congregaron los poco más de diez frailes que se encontraban en Filipinas. En la reunión se votó por la elección de un nuevo custodio, ya que fray Pedro de Alfaro había muerto en sus intentos de penetrar China, siendo elegido fray Pablo de Jesús. También se determinó que uno de ellos debía viajar a España a informar a los prelados generales de la orden “del estado que tenían en estas islas las cosas de la religión y la conversión y alcanzar de ellos que las reforzasen de religiosos”.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 364-372. Aunque con la llegada de las otras órdenes el territorio se fue repartiendo de manera distinta, en un principio estas fueron las zonas en las que intentaron instalarse. Se quedaron principalmente, como ya lo mencionamos, en Camarines y Tayabas.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 376.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 378, 578-585; *A legacy of public health*, Manila, Department of Health, 2014, p. 26-52; Adriana Rocher, “La orden hospitalaria de San Juan de Dios en Filipinas. Siglos XVII y XVIII”, *Hispania Sacra*, v. 68, n. 138, septiembre-diciembre de 2016, p. 621, <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/497/498> (consulta: 31 de julio de 2018).

<sup>53</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 210-211.



Mientras pedían a las autoridades en la metrópoli que nutrieran sus establecimientos enviando más frailes, los descalzos repartidos en las Islas continuaron su labor evangelizadora y pastoral. Con ella ayudaban en la atracción y congregación de los naturales a la par de atender a los hispanos. En conjunto ambos grupos —unos construyéndola materialmente y otros poblándola— hicieron posible la erección de villas como Vigan que recibió el título de villa Fernandina, Naga llamada Nueva Valladolid y el pueblo Camarines al que se le dio el nombre de Nueva Cáceres.<sup>54</sup>

Precisamente para avanzar en el asentamiento hispano, el gobernador general de Filipinas, Francisco de Sande, mandó a algunos capitanes con los frailes para ayudarlos a que se establecieran en las provincias de Camarines e Ilocos. Además, debían auxiliarlos para que edificaran iglesias y, por último, dar aviso de la llegada de los descalzos a los españoles que estaban poblando ahí.<sup>55</sup>

En conjunto durante estos primeros años los frailes trataron de generar un primer acercamiento con los pobladores y congregarlos en torno a las iglesias y hospitales que establecían, lo cual ayudó a su vez en la configuración de pueblos y villas. No obstante, esto estuvo lejos de ser una empresa fácil. En un archipiélago donde eran difíciles las comunicaciones y, con ello, la congregación de la población, era evidente la falta de recursos humanos para realizar la evangelización, la cual no podía ser resuelta sólo con los enviados desde la metrópoli. Ante esta situación, la Nueva España dejó de ser sólo un lugar de paso, para ser uno de formación de frailes descalzos que nutrirían el asentamiento filipino.

Para ello, desde la primera expedición de 1577, fray Antonio de San Gregorio se embarcó de regreso a España para solicitar “nuevos y más amplios despachos, así pontificios como regios, para la mayor seguridad en la administración de la doctrina cristiana y eclesiásticos sacramentos en este Archipiélago Filipino”.<sup>56</sup> Además se trasladó a Roma y obtuvo del papa un breve por el que se erigió formalmente la custodia filipina, sujeta a la de San

<sup>54</sup> Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 528.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 529.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 350.

José, y determinó que se le cambiara el nombre de San Felipe Apóstol por San Gregorio el Magno.<sup>57</sup> Ya con esas licencias, fray Antonio de San Gregorio se dirigió al Real Consejo de Indias para que diera igualmente su autorización; quedó entonces la custodia ligada directamente a la metrópoli.<sup>58</sup>

Entre las negociaciones de fray Antonio de San Gregorio y dentro de la determinación de que la provincia de San José debía proveer a los frailes necesarios para la evangelización de Filipinas, se intentó el envío de quince religiosos, los cuales tuvieron muchos inconvenientes a principios del viaje por lo que, sin lograr llegar a su destino, regresaron a la metrópoli. Así, la Corona mandó al provincial de San José, fray Francisco de Hinojosa, que se congregara un nuevo contingente de religiosos en el convento de San Bernardino de Madrid para que pasara a las Islas con fray Antonio de San Gregorio.

Además del envío de más religiosos a Filipinas, Felipe II nombró a tres comisarios visitadores (Pedro del Monte, Jerónimo de Burgos y Pedro Bautista) con el propósito de “visitar a esta custodia, presidir en sus capítulos, y visitar las cristiandades nuestras de este archipiélago, con órdenes de que dieran cabal cuenta de todo, para que no fuese diminuta, la que se había de participar al rey y al consejo”.<sup>59</sup> Así, aunque la elección de quien visitaría la custodia y presidiría los capítulos debía recaer en las autoridades de la provincia de San José, fue el rey quien hizo los nombramientos para un mayor control de la familia descalza y también de las acciones que se realizaban en las Islas.

En 1580 emprendió el viaje la segunda misión enviada por la Corona que llegó a Veracruz, para después trasladarse a la ciudad de México. Ese año el arzobispo Pedro Moya de Contreras cedió a los franciscanos descalzos la ermita de San Cosme en la cual se había hospedado la primera expedición, después de haber estado un tiempo con sus hermanos observantes.<sup>60</sup> La ermita, bajo jurisdicción episcopal, se encontraba a poco más de un cuarto

<sup>57</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 213 y 216.

<sup>58</sup> Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 541-542.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 547.

<sup>60</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la provincia...*, p. 16.

de legua de la ciudad de México. En ella Moya pretendía que los frailes hicieran labor de prédica y apoyaran al clérigo secular, además de que les funcionaba como hospicio mientras pasaban a las Islas.<sup>61</sup> Igualmente, se hicieron cargo de Santa María de los Ángeles en Churubusco en ese mismo año,<sup>62</sup> donde fungieron como coadjutores del párroco secular.<sup>63</sup> Este convento, como San Cosme, en principio formó parte de la custodia de San Gregorio de Filipinas y funcionó como noviciado y colegio de gramática.<sup>64</sup>

Para los franciscanos descalzos América no era ajena. La famosa primera misión de los “doce” que llegó a evangelizar la Nueva España en 1524 estuvo conformada prácticamente en su totalidad por miembros de la provincia descalza de San Gabriel. Sin embargo, la escasez de miembros en la península imposibilitó que fuera esa rama la que nutriera las misiones americanas en un primer momento.<sup>65</sup> En esta ocasión diversos factores permitieron que se asentaran en la urbe: los franciscanos descalzos ya se habían consolidado como una congregación independiente en la metrópoli con el apoyo del monarca; en Indias tenían el apoyo del arzobispo, respaldo que se hizo patente en diversas

<sup>61</sup> En una carta Pedro Moya de Contreras estableció que era clara la correspondencia entre los franciscanos descalzos y los obispos por lo que era conveniente que se establecieran más de sus miembros en el virreinato. Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey, 16 de diciembre de 1577, Archivo General de Indias, [en adelante AGI], México, 336A.

<sup>62</sup> Virrey Conde de la Coruña al rey, 15 de febrero de 1580, AGI, México, 20, N. 52 y Franciscanos observantes al rey, 10 de diciembre de 1580, AGI, México, 285.

<sup>63</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 20. Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 225.

<sup>64</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 248-251.

<sup>65</sup> Marcela Corvera Poiré, *Estudio histórico de la familia de franciscanos descalzos en la provincia de San Diego de México, siglo XVI-XX*, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía y Estadística, 1995, p. 41; Francisco Morales, “La Nueva España, centro de expansión y ensayos misioneros”, en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Curia Provincial Franciscana, 1993, p. 223; Sebastián García, “La evangelización de América en la legislación general de la orden franciscana en el siglo XVI” en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nueva Mundo (siglo XVI)*, Madrid, Deimos, 1998, p. 61.

epístolas que envió al rey y al Consejo de Indias desde su primera expedición en 1577;<sup>66</sup> la fama que habían adquirido a partir de su obra misional; el crecimiento en el número de pretendientes al hábito y las peticiones de algunos miembros de los franciscanos observantes de pasarse a la descalcez.

Por su parte, para los franciscanos descalzos establecerse de manera permanente en la capital novohispana se convirtió en una posibilidad de tener un noviciado para formar nuevas vocaciones, a la vez de hospicio para recibir a los que venían de la metrópoli y que pasarían a Filipinas. “De ello servirá mucho N. S. y V. M. porque hiciera mucho al caso tener aquí algún rincón para que los religiosos que vienen de España para la China tengan donde se recoger y vivir conforme a nuestro pobre estado y descalcez, y también para recibir novicios para que de aquí se provean de religiosos los que estén en la China”.<sup>67</sup>

Aunque aparentemente Nueva España sólo sería un puente para llevar frailes descalzos de Europa a Asia, esto no pudo mantenerse por las propias implicaciones del viaje. El misionero, sin importar el convento en el que se encontrara, debía dirigirse al sur de España, según correspondiera Sevilla, Cádiz o San Lúcar de Barrameda. Ahí se embarcaba para emprender el viaje de aproximadamente dos meses por el Atlántico para llegar a Veracruz. Una vez que se encontraba en la Nueva España, de manera general el fraile se trasladaba vía Córdoba o Perote a la capital virreinal, en un recorrido que solía durar poco más de 20 días, para esperar el momento de embarcar hacia Oriente. Una vez llegada la fecha de la partida, había que andar otros 20 días desde la ciudad de México, a través de Taxco, pasando entonces por las tierras frías del centro de México para luego entrar a tierra caliente en Morelos y Guerrero, hasta llegar al puerto de Acapulco.<sup>68</sup> Ya ahí, se embar-

<sup>66</sup> Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey, 16 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 336A.

<sup>67</sup> Carta de fray Pedro de Alfaro, custodio, al rey, 20 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 283.

<sup>68</sup> Francisco Muñoz Espejo, “Camino real de Veracruz-México por las veredas de la historia”, *Cuadernos de Patrimonio cultural y turismo*, México, n. 15, s. f., p. 210-223.

caba hacia Filipinas, viaje que duraba alrededor de tres meses. En conjunto, más allá del medio año que implicaba el desplazamiento en el mejor de los casos, los esfuerzos y peligros a los que se enfrentaban los viajeros eran muchos.

Ante lo costoso, largo y azaroso que resultaba el traslado, se hizo necesaria la creación de espacios que dieran asilo a quienes viajaban desde la metrópoli.<sup>69</sup> Los hospicios se encargaron entonces de albergar a los frailes en un punto intermedio como lo era la ciudad de México. Así, por ejemplo, los franciscanos descalzos tuvieron su Hospicio de San Agustín de las Cuevas como parte de la provincia de San Gregorio; estaba también el Hospicio de San Nicolás de México de la provincia de San Nicolás de Recoletos Agustinos (1666); los agustinos tuvieron el de Santo Tomás de Villanueva (1689); el Hospicio de San Jacinto, extramuros de México era de los misioneros dominicos de la Provincia del Santísimo Rosario;<sup>70</sup> y el Hospicio de San Francisco de Borja, extramuros de México, formaba parte de la Compañía de Jesús.

El viajero y por un tiempo, fraile dominico, Tomas Gage, también dejó constancia de lo anterior.

Cautos y prudentes han andado los religiosos y jesuitas de Manila y demás conventos de las Islas Filipinas, en procurarse casas de campo y jardines en las cercanías de México para hospedar a los misioneros que van de España todos los años [...] que se deben embarcar en Acapulco a las Filipinas. No dependen de los conventos de Nueva España, sino de los provinciales de Filipinas.<sup>71</sup>

En algunos casos, este tipo de hospederías fue el punto de partida de reconfiguraciones provinciales, fundación de nuevas, o empalme con otras; es decir, aunque pertenecientes a las provincias

<sup>69</sup> Alfonso Martínez Rosales, "Hospicios de Nueva España para misioneros del Oriente", *Estudios*, México, v. 6, otoño de 1986, p. 36-37.

<sup>70</sup> María Fernanda Mora Reyes, *Orígenes del Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, de la ciudad de México, 1595-1652*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2015, p. 34.

<sup>71</sup> Tomas Gage, *Nueva Relación que contiene los viajes de Tomas Gage en Nueva España*, t. 1, París, Librería de las Rosas, 1838, p. 118.



de Filipinas, no fueron ajenas a la realidad novohispana en la que estaban enclavadas. En este sentido, la conquista de Filipinas incidió en el establecimiento de diversos hábitos y fundaciones en Nueva España. Así, contrario a lo que podría suponerse, no sólo el virreinato influyó en la estructura de la Iglesia en Filipinas, sino que este proceso también se dio en el otro sentido, es decir, desde Filipinas hacia el virreinato novohispano.<sup>72</sup>

En julio de 1581 Felipe II envió una tercera misión a cargo de fray Miguel de Talavera, la cual partió de la metrópoli ese julio con más de 20 religiosos.<sup>73</sup> Ya en la Nueva España, se despacharon descalzos hacia Filipinas; sin embargo, se tomó la determinación de que no todos lo hicieran, pues era necesario fortalecer las fundaciones novohispanas. La justificación para hacerlo fue que, formando nuevos jóvenes, se lograría que todos los años se enviaran muchos más frailes a Filipinas.<sup>74</sup> Con esos eventos comenzó la expansión de esta rama reformada en el virreinato. Esto trajo, entre otras cosas, que se hiciera patente el enfrentamiento que ya se venía perfilando con los franciscanos observantes en la ciudad de México, los cuales veían minada su presencia ante la de los descalzos, de ahí que pretendían que éstos se incorporaran a ellos. Los reformados se opusieron y, con ayuda del virrey,<sup>75</sup> la Corona definió que siguieran funcionando como congregación independiente con sus propias fundaciones.<sup>76</sup>

Así, los que se quedaron en la ciudad tuvieron la tarea de fundar el convento de San Diego de México, “en los arrabales de la

<sup>72</sup> El análisis hecho con los franciscanos descalzos podría hacerse para el resto de las órdenes que se establecieron en las Islas, ya que estamos ante territorios provinciales que se configuraron a partir de la dinámica que fueron generando en el contexto en el que se desarrollaron.

<sup>73</sup> Fray Miguel de Talavera al presidente del Consejo de Indias, 20 de octubre de 1581, AGI, *México*, 285.

<sup>74</sup> Esta intención también la sustenta Baltasar diciendo que del convento de Nuestra Señora de Churubusco salieron religiosos para las conquistas espirituales de Filipinas. Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 21.

<sup>75</sup> Cartas del virrey conde de la Coruña, 15 de febrero de 1580, AGI, *México*, 20, n. 52.

<sup>76</sup> “Que no se someta a los descalzos a los observantes y se incentive vayan aumentando”, cédula inserta en Cartas del virrey conde de la Coruña, 29 de mayo de 1581, AGI, *México*, 20, n. 68.

misma ciudad”, junto al hospital de San Hipólito y frente a la alameda. Con el patrocinio de don Mateo de Mauleón y doña Juana de Arellano,<sup>77</sup> el convento logró terminarse el 27 de julio de 1591 y la iglesia el 12 de septiembre de 1621.<sup>78</sup> Ya con esta nueva casa, en 1593 los franciscanos descalzos abandonaron San Cosme para trasladarse a su nuevo convento de San Diego,<sup>79</sup> cediendo el antiguo establecimiento a los franciscanos observantes.

La nueva fundación de los franciscanos descalzos permite ver cómo los frailes que se encontraban establecidos en el virreinato novohispano comenzaron a perfilar otros intereses. A diferencia de San Cosme, San Diego no era una casa de paso de esas que se encontraban a las afueras o alejadas de la ciudad, sino una que les daría presencia en la urbe y en la sociedad novohispana. De manera general los hospicios se establecían lejos del núcleo urbano para que los frailes que venían de la metrópoli no generaran relaciones o gusto por un lugar que debía ser sólo de paso. Pero con la fundación de San Diego era evidente que ya algunos miembros descalzos pretendían consolidar su presencia en el virreinato y expandirse con cometidos distintos al de la misión en Filipinas que, más allá de su imbricada geografía y los peligros del viaje, no parecía un lugar apacible en ningún sentido. Las Islas estuvieron constantemente amenazadas por eventos naturales como terremotos, también por los peligros de ataques externos de holandeses, ingleses, musulmanes o de alzamientos internos de indígenas o chinos.<sup>80</sup>

Mientras tanto, los frailes descalzos que sí se trasladaron a Filipinas en 1581 fueron a cargo de fray Miguel de Talavera. En este nuevo contingente iba uno de los comisarios enviados por Felipe II, Jerónimo de Burgos, pero pronto regresó a la metrópoli a hacer algunas gestiones de San Gregorio. Un año después llegaron 18 frailes más desde Nueva España. Con más franciscanos descalzos, la custodia de Filipinas fue consolidando su presencia y fundaciones, para ello se involucraron en el aprendizaje de lenguas

<sup>77</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 225.

<sup>78</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 27.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>80</sup> Descalzo Yuste, “La Compañía de Jesús...”, p. 3-5 y 49.

nativas, hicieron escuelas de primeras letras, a la par del cuidado y construcción de hospitales. Asimismo, gran parte de sus esfuerzos estuvieron enfocados en tratar de penetrar en los reinos de Japón y China, con los cuales sí estuvieron en contacto, pero no lograron generar espacios permanentes y duraderos.

En lo que respecta a la relación con la provincia de San José con cabeza en la metrópoli, en un capítulo llevado a cabo en el año de 1583, en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Manila, se comentó la poca presencia de los comisarios para visitar la custodia y presidir sus capítulos. “Habiendo acabado con su oficio de custodio Fr. Pablo de Jesús, con universal aplauso y aceptación de todos, y no teniendo esperanzas de [que] aquel año viniese algún comisario, para que visitase la custodia y presidiese en la nueva elección de custodio, por la distancia y otras muchas dificultades que se ofrecían por entonces para que los comisarios llegasen a tiempo, convocó capítulo...”<sup>81</sup> Poco después de la celebración de este capítulo, es decir, en el mismo año de 1583, llegaron más de los religiosos que se habían quedado en la Nueva España junto con otro de los tres comisarios visitantes enviados por Felipe II, fray Pedro Bautista.<sup>82</sup>

El 23 de septiembre de 1586 se llevó a cabo el cuarto y último capítulo custodial. Éste se hizo de nuevo sin la presencia de ninguna autoridad de la provincia. Los dos comisarios visitantes anteriores habían llegado tarde a los capítulos y el tercero, fray Pedro del Monte, se había quedado en Nueva España. Por lo anterior, dentro de los acuerdos a los que se llegó fue que ya era necesario lograr el título de provincia, que se había planteado desde el segundo capítulo custodial de 1580, para ya no ser dependientes de una provincia tan lejana como la de San José y para que los custodios pudieran tener mayor libertad de decisión.<sup>83</sup> En este sentido, pesó la lejanía de la cabeza provincial al argumentarse que, en los años que llevaba la custodia en Filipinas, ninguno de los comisarios que se habían enviado desde le

<sup>81</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 352.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 228.

<sup>83</sup> Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la...*, p. 253.



metrópoli había llegado a tiempo, ni para visitar la custodia, ni para presidir los capítulos y tampoco para ejecutar con puntualidad lo que cada uno traía encargado.

Otra razón para crear una provincia independiente fue que la de San José no era suficiente para abastecer de nuevos religiosos que ayudaran en la evangelización. Primero porque, aunque habían enviado dos misiones, no todos habían llegado y muchos lo hacían muy enfermos.<sup>84</sup> Por ello los establecimientos novohispanos habían empezado a suministrar religiosos a Filipinas.

Con los argumentos arriba presentados, se realizó la petición para que “esta Custodia se erigiese en provincia y gobernase por sí, con inmediata dependencia de los Prelados Generales de la Orden, así de España como de Nueva España, para recurrir a ellos, según la necesidad lo pidiese, y ellos la proveyesen de los religiosos que necesitase para conservar esta cristiandad en Filipinas”.<sup>85</sup> Asimismo se propuso a fray Pedro Bautista como provincial, el visitador enviado por el rey.

Como fray Jerónimo de Burgos había partido ya hacía tiempo de Filipinas con ese cometido, en ese mismo año de 1586 consiguió del papa Pío V el título de provincia, con la condición de asumir su dependencia para con los prelados generales. Su erección como provincia fue igualmente aprobada por la Corona un año después. El nombramiento llegó a Filipinas en 1591.<sup>86</sup>

Paralelamente, en aquel mismo año los franciscanos descalzos en la Nueva España fundaron el convento de Santa Bárbara en Puebla, con el beneplácito del obispo Diego Romano, quien los había invitado a establecerse en la ciudad de los Ángeles.<sup>87</sup> Santa Bárbara se fundó en un sitio cercano a un río, como a media milla de la Plaza Mayor hacia el oriente.<sup>88</sup> Éste se alternó como noviciado con el de Churubusco, hasta que se construyó el de Tacubaya donde quedó definitivamente, y también tuvo estudios de filosofía. En 1592 los franciscanos fundaron en Oaxaca

<sup>84</sup> Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia...*, p. 444.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 445.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 523.

<sup>87</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 31.

<sup>88</sup> Corvera, “Estudio histórico de...”, p. 98.

el convento de San Ildefonso,<sup>89</sup> que se levantó casi extramuros de la ciudad, hacia la banda del poniente.<sup>90</sup> Con estas fundaciones que complementaron las de la ciudad de México, en 1593, después de ya haberse constituido la provincia de San Gregorio de Filipinas, el papa Sixto V y Felipe II dieron su aprobación para la conformación de la custodia de San Diego para los establecimientos novohispanos, dependiente de la de Filipinas. A ella pronto se sumó el convento de San Bernardino de Taxco fundado en 1595 y,<sup>91</sup> un año después, el de San Francisco establecido en el Real de Minas de Pachuca, perteneciente a la jurisdicción del arzobispado de México. El último convento fundado en Nueva España en el siglo XVI fue el de San Antonio de Padua en las minas de Sul-tepec, quedando establecido en 1599.<sup>92</sup>

Ese año se pidió a los preladados superiores de España, al papa Clemente VIII y al visitador de la Provincia de San Gregorio la separación de la Custodia de San Diego, que ya contaba con siete conventos y suficientes frailes para convertirse en provincia. No era sólo una cuestión de independencia de San Gregorio, sino que los de San Diego veían peligrar sus fundaciones a la luz de los observantes. De hecho, en la carta donde hacían su petición, denunciaban cómo fray Pedro de Pila, comisario general de la Nueva España, había querido quitarles algunos de sus conventos en franca oposición a que se configuraran como provincia, a la par que pretendía prohibir que recibieran novicios. Ante esos ataques del comisario, los descalzos argumentaron que el establecimiento novohispano servía como hospedería, para *recoger* a los religiosos que venían desde el viejo continente para la conversión de Filipinas y Japón, además de que se criaban novicios que se enviaban a esas tierras a misionar.<sup>93</sup> Aunque también el comisario general de Indias se opuso a la conformación de la provincia, el procurador de los descalzos consiguió los

<sup>89</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 34.

<sup>90</sup> Corvera, "Estudio histórico de...", p. 104.

<sup>91</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 36.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>93</sup> Cartas y expedientes de personas eclesiásticas, 1598-1599, AGI, México, 291.



permisos el 16 de septiembre de 1599, mismos que el Consejo de Indias mandó ejecutar en diciembre de ese año.<sup>94</sup>

### *Configuración del carisma provincial*

El nombramiento llegó a la Nueva España en 1602 y San Diego se constituyó como una provincia independiente a la de San Gregorio en Filipinas; de ahí que a sus miembros se les conoció también como dieguinos. No obstante, su labor continuó enfocada en la proyección misionera hacia oriente y el convento de Churubusco siguió fungiendo como el lugar de formación de novicios para que pasaran a Filipinas.<sup>95</sup>

De esta manera, las provincias de San Diego y San Gregorio continuaron teniendo una estrecha relación. La primera siguió acogiendo en sus conventos a sus pares que venían desde la metrópoli para enviar misioneros a las Islas; sin embargo, esa función se fue desdibujando. Tal fue la situación que los superiores de Filipinas pensaron que era más conveniente contar con una casa propia en territorio novohispano que les permitiera organizar, de una forma autónoma, la vida de los frailes que viajaban de la península a Filipinas o viceversa.<sup>96</sup> De hecho, ya los integrantes de las misiones que venían desde el Viejo Continente entre 1672 y 1678 se hospedaron en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, a las afueras de la ciudad de México en una huerta y casa de doña Beatriz de Miranda; espacio que luego cedió de forma definitiva a la provincia de San Gregorio para hospicio de misioneros.

Desde el siglo XVII fue, pues, evidente que los dieguinos se habían ido alejando cada vez más de las misiones asiáticas. Al respecto, en 1614 abandonaron la casa y hospital que habían fundado en Acapulco en 1607, la cual servía de puerta al oriente, y la transfirieron a la provincia de San Pedro y San Pablo de

<sup>94</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 38-42.

<sup>95</sup> Cayetano Sánchez Fuertes, "México, puente franciscano entre España y Filipinas", en *Actas del IV Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo (siglo XVIII)*, Madrid, Deimos, 1993, p. 378.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 378.

Michoacán, pues les era molesta esa guardianía tan distante.<sup>97</sup> Además, las referencias de ayuda y provisión de frailes para Filipinas por parte de la provincia de San Diego se fueron haciendo escasas; de hecho, el envío de religiosos no llegó a los 50 individuos a lo largo de los tres siglos coloniales, número que incluye los envíos que se hicieron desde que era custodia.<sup>98</sup>

Ya con plena independencia de la provincia de San Gregorio, lo que terminó por caracterizar a la de San Diego de México fue el desempeño de sus miembros como predicadores y administradores espirituales de los pobladores en los reales de minas novohispanos, desdibujando por completo su lazo con las Islas.<sup>99</sup> Los cometidos distintos de cada una de las provincias —una realizando actividad pastoral y la otra misional— las llevó a generar su propio carisma. Ejemplo de esto es que, aunque ambas tomaron como elemento identitario a Felipe de Jesús, lo hicieron de forma distinta. Para la provincia mexicana representó la figura del criollo, mientras que, para la filipina, simbolizó al misionero.<sup>100</sup>

<sup>97</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 49. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, 3 v., México, Imprenta de la Reforma, 1883, t. III, p. 345.

<sup>98</sup> Antolín Abad Pérez, “Aportación americana a la evangelización de Filipinas”, en *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo. (La Rábida, 16-21 de septiembre 1985)*, Madrid, Deimos, 1986, p. 937-966.

<sup>99</sup> Karen Melvin, *Building Colonial Cities of God. Mendicant Orders and Urban Culture in New Spain*, Stanford, Stanford University Press, 2012, p. 39.

<sup>100</sup> Felipe de Jesús fue un criollo que nació en la ciudad de México en 1572. A los 16 años ingresó al convento de Santa Bárbara de Puebla de franciscanos descalzos, pero desertó y viajó a Filipinas. Ahí trabajó como comerciante y tiempo después reingresó al mismo hábito religioso, aunque esta vez en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Manila. En julio de 1596 cuando se dirigía, junto con otros compañeros, de Manila a Nueva España para ser ordenado sacerdote una tormenta los desvió a Japón después de permanecer un mes a la deriva. Dicen los biógrafos de Felipe de Jesús que, por influencia de sus maestros de Manila, evangelizar en Japón se había convertido en uno de sus mayores anhelos. Pero para cuando atracó su nave en la costa nipona, el taikó Jideyoshi había prohibido la predicación cristiana y había ordenado la expulsión de los misioneros portugueses y españoles. Así, los frailes tuvieron que refugiarse y Felipe de Jesús lo hizo en Meaco, hoy Kioto, desde donde parece realizó algunas actividades de predicación. En diciembre de ese año, el taikó decidió arrestar a los frailes que vivían en los conventos de Osaka y Kioto. En conjunto, 26 franciscanos españoles fueron llevados a





Su paulatina separación en cuanto a sus cometidos también se dio en torno a su jurisdicción. Desde su configuración en 1560, la descalcez estuvo supeditada al ministro general de la Observancia. Para el caso americano, debajo de éste estaba el comisario general de Indias, cargo que se instauró a partir de 1583 en la corte como una forma de contacto, pero también de control regio. Éste a su vez se apoyaba en el comisario de la Nueva España. En franca oposición a la influencia real, en 1622 el papa Gregorio XV instauró el cargo de vicario general de todas las provincias descalzas de España e Indias, nombrando a fray Gerónimo de Planes, lo cual generó diversos inconvenientes, por lo que se anuló el cargo dos años después.<sup>101</sup> Esto trajo conflictos en cuanto a la obediencia que la provincia de San Gregorio debía prestar al comisario general de la Nueva España.<sup>102</sup>

Pero los problemas también se dieron entre las dos provincias que en su momento habían trabajado juntas. En 1745 el comisario general de Nueva España nombró por Comisario delegado de la misión de Filipinas a fray Francisco Abreu, religioso de la provincia de San Diego, y fue rechazado por fray Pedro de Jesús, comisario colector de dicha misión. Aparentemente se veía como una injerencia de la provincia de San Diego en la de San Gregorio.<sup>103</sup>

la cárcel y luego trasladados a Nagasaki donde murieron crucificados el 5 de febrero de 1597. En 1621 Felipe de Jesús fue beatificado y en 1629 nombrado patrono de la ciudad de México. Baltasar de Medina, *Vida, martyrio, y beatificación del invicto proto-martyr de el Japón. San Felipe de Jesús, patrón de México, su patria, Imperial corte de Nueva España en el Nuevo Mundo*, Madrid, Imprenta de los herederos de la viuda de Juan García Infanzón, 1751. Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, p. 133.

<sup>101</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la S. Provincia...*, p. 67; Corvera, "Estudio histórico de...", p. 187.

<sup>102</sup> En un pleito entre los frailes observantes y los miembros de la provincia de San Gregorio estos últimos afirmaron que ellos no dependían del Comisario General de Nueva España, sino del de Indias. Para ver el pleito, consúltese Antonio Moreno Hurtado, "Dificultades en las primeras expediciones franciscanas al Japón", en *Estudios sobre el Franciscanismo*, Córdoba, s/e, edición digital, 2016, p. 313.

<sup>103</sup> Francisco Abreu, *Verdad manifiesta, que declara ser la jurisdicción ordinaria de los comisarios generales de Nueva España de N. S. P. S. Francisco sobre*

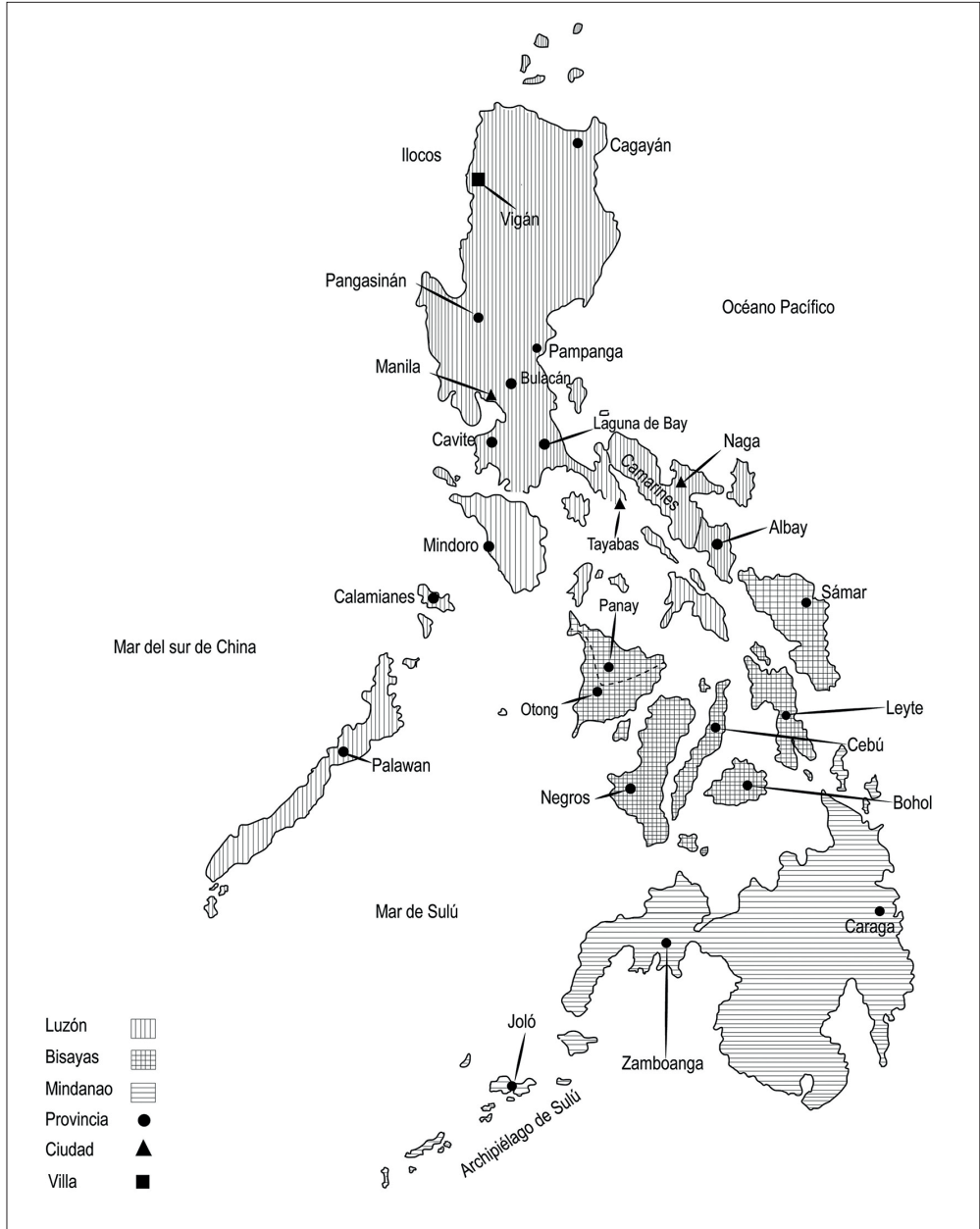


Al respecto es ilustrativo que aún en el siglo XVIII encontramos ese pleito en el que la provincia de San Gregorio no quiere sujetarse al comisario general de la Nueva España. Esto no sólo como una oposición a quedar sujeta al virreinato, sino con pretensiones de que la provincia de San Diego volviera a estar sujeta a la de Filipinas como lo había estado en un principio. Así, un conflicto lejano temporalmente —y en el que inciden un contexto y personajes particulares— nos permite entender que las reconfiguraciones provinciales fueron procesos jurisdiccionalmente complejos en los que, por ejemplo, la provincia madre (en este caso San Gregorio) reclama su superioridad jurisdiccional sobre la hija (San Diego).<sup>104</sup> Pero esta segunda ya había generado su propia identidad, más allá de ostentar más poder y presencia en tanto que se extendió en el entorno del núcleo novohispano y no en las alejadas islas del Pacífico.

*los frailes descalzos de su jurisdicción, en todo tiempo expedida, y delegable, para todo lo que no es inhibido por las Bullas de excecpcion de la Seraphica Descalzes, México, 1746, Biblioteca Nacional de México [en adelante BNM], Fondo Lafragua, 114, rollo 17, f. 1.*

<sup>104</sup> Esto se ve claramente en la mitad del documento. Cuando fray Pedro de Jesús, después de una parte de la argumentación que sostuvo sobre por qué legalmente no aceptaban la asignación de fray Francisco Abreu, le presentó a un oidor de la Real Audiencia cuatro proposiciones que implicaban mantener cierta autoridad en la Provincia de San Diego y a cambio fray Pedro de Jesús y toda la Provincia de San Gregorio reconocerían a Abreu como delegado. Francisco Abreu, *Verdad manifiesta...*, BNM, Fondo Lafragua, 114, rollo 17, f. 13-15.

## Mapa 1 FILIPINAS



FUENTE: elaboración propia.